

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de enero de 2020, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 26 de abril de 2019, BOCM núm. 163, de 11 de julio de 2019, por el que se aprueban las bases específicas y posterior modificación del epígrafe 5, por Acuerdo de la J.G.L., de fecha 9 de agosto de 2019, BOCM núm. 244, de 14 de octubre de 2019, para la provisión, con carácter de laboral fijo, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, en sesión celebrada el día 7 de julio de dos mil veintiuno, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el **PRIMER y SEGUNDO EJERCICIO** por orden alfabético, así como la relación provisional de aprobados por orden de puntuación en la fase de oposición, según la relación nominal que se incorpora como **Anexo VIII** al presente anuncio y proceder a la publicación de la plantilla correctora que figura en el **Anexo II**.

SEGUNDO.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación dichas calificaciones, para la presentación de posibles alegaciones. Dicho plazo finalizará el viernes, día 30 de julio de 2021.

TERCERO.- El presente anuncio se hará público en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>)

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, en Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Elena García García